

El papel del trabajador social en una sociedad precarizada

The role of the social worker in a precarious society

Luis F. SAIZ VARGAS
Trabajador Social
Comunidad de Madrid (España)
luis.saiz@madrid.org

Recibido: 24/07/2015

Revisado: 16/09/2015

Aceptado: 05/10/2015

Disponible on line: 25/11/2015

Resumen

El desgaste del Estado de bienestar y los acelerados cambios experimentados durante los últimos tiempos en el proceso productivo han propiciado una transformación radical del mercado de trabajo. En unas sociedades cuya estructura se ha configurado entorno al trabajo remunerado, la creciente carencia de empleos ha generado una acusada polarización y desigualdad, y con éstas el nacimiento de una nueva clase mayoritaria de trabajadores precarios y vulnerables, así como una nueva disposición territorial de la marginalidad en nuevos guetos.

El trabajador social, testigo directo de las peores consecuencias de estas transformaciones, no termina de encontrar alternativas de intervención adecuadas para esta nueva sociedad de «crecimiento sin empleo» en la que el pleno empleo nunca volverá a ser un objetivo realista.

Palabras clave: Trabajador Social, trabajador precarios, desempleo, desigualdad, guetos.

Abstract

The decline of the welfare state and the rapid recent changes in production processes have brought about a radical transformation of the labour market. In societies whose structure has been shaped around paid work, the increasing lack of employment has created acute polarization and inequality. This has led to the birth of a new majority class of precarious and vulnerable workers as well as a new layout of marginality in unfamiliar ghettos.

The social worker, a direct witness of the most devastating consequences of these transformations, cannot find suitable intervention procedures for this new society of «growth without employment», where full employment will never again be a realistic aim.

Keywords: Social Work, unemployment, inequality, exclusion, ghettos.

Referencia normalizada: Saiz Vargas, L. F. (2015): «El papel del trabajador social en una sociedad precarizada». *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2): 187-197.

Sumario: Introducción. 1. El/la trabajador/a social como agente del Estado protector. 2. La inserción laboral como instrumento del Trabajo Social. 3. Individualización, dualización y precarización. 4. Cambio de escenario y desconcierto del Trabajo Social. 5. La concentración territorial de la marginación. Los nuevos guetos. 6. Perspectivas para el futuro. 7. Referencias bibliográficas.

Introducción

Tras comprobar los efectos de la crisis económica que aún azotan nuestras sociedades, ya no cabe la menor duda de que la magnitud de la transformación social que contemplamos es la mayor a la que nos hayamos enfrentado en los últimos decenios e incluso en el último siglo.

Algunos años antes del comienzo de esta crisis, José F. Tezanos (1999) comparaba ya la transformación social a la que se enfrentan los

asalariados contemporáneos con «los procesos de desvertebración que sufrió la clase obrera en las primeras etapas de la revolución industrial, cuando millones de campesinos fueron obligados a trasladarse a los nuevos conglomerados urbanos viéndose desligados radicalmente de sus modos tradicionales de relación» (p. 47).

Pareciera como si, de repente, todo lo que aparentaba ser una sólida base sobre la que asentábamos un modelo social aceptablemente segu-

ro, se tambaleara ahora mostrando su auténtica naturaleza débil y precaria.

Personas, pertenecientes hasta ahora a las clases medias acomodadas, tienen que recurrir a ayudas y subsidios públicos para su subsistencia, se multiplican los desahucios y las situaciones de «sinhogarismo», proliferan los comedores sociales que nos retrotraen a tiempos de caridad y beneficencia que creíamos ya superados, y familias enteras tienen que recurrir a las exiguas pensiones de sus mayores para poder, a duras penas, llegar a fin de mes.

En este estado general de confusión e inestabilidad, las y los trabajadores sociales se configuran como testigos de excepción que ven pasar ante sus ojos las peores consecuencias de una crisis que tan bien sufren como colectivo, obligados a obrar el milagro de multiplicar y repartir panes y peces entre una creciente clase desfavorecida, necesitada de cada vez más recursos públicos para una subsistencia digna.

El presente trabajo no pretende ser más que una reflexión desde el punto de vista del Trabajo Social acerca de los factores que han influido en esta histórica transformación, realizada a partir de las aportaciones de unas pocas, pero excepcionales, figuras de la teoría sociológica contemporánea.

1. El/la trabajador/a social como agente del Estado protector

Aun a riesgo de caer en la simplificación de una realidad nada homogénea, definiremos aquí el Estado de bienestar que en mayor o menor medida se desarrolló en los países democráticos de la Europa de postguerra como el pacto social que, de la mano de una alternancia de corrientes socialdemócratas y demócrata cristianas, hizo compatible el crecimiento y la prosperidad de una economía capitalista y la cobertura de unos servicios públicos universales y de calidad.

El tardío desarrollo de este Estado benefactor en España no impidió que finalmente se implantara en nuestro país un sistema público de Servicios Sociales que, aunque con una vocación universalista, centró su acción en los sectores de población más marginados. La figura del trabajador social público se convirtió en un agente intermediario entre esa población y los recursos que, con forma de prestaciones, ponía el Estado a disposición de estos colectivos con el propósito de propiciar su integración y preservar la cohesión social.

Sin embargo, dentro del colectivo de trabajadores sociales, siempre existió una vocación última de trascender ese rol profesional de mero gestor de prestaciones.

Como nos recuerda Manuel Castells (1997), la exclusión es el «proceso por el cual a ciertos individuos o grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitiría una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado» (p.98). En cierta medida, corresponde a las/los trabajadoras sociales desentrañar los mecanismos de dicho proceso, desactivarlo y restituir en esos individuos o grupos su condición de integrados.

En el fondo de este objetivo está implícito el reconocimiento de que no todos los individuos y grupos tienen las mismas oportunidades ni parten desde la misma posición inicial. Compensar estas diferencias se convierte por tanto en una cuestión de justicia social.

Para Amartya Sen (2010), no es posible alcanzar este ideal de justicia sin tener en cuenta, e incluso poner en un primer plano, ciertas características personales y ambientales que inciden en las personas. Heterogeneidades personales, diversidades en el ambiente físico, variaciones en el ambiente social o diferencias en las perspectivas relacionales, causan todo un mundo de ventajas y desventajas entre individuos, afectando de lleno a sus capacidades.

Sen advierte de que incluso puede producirse una suerte de acoplamiento entre distintas desventajas. Así, cuando consideramos las condiciones de acceso de una persona discapacitada a los bienes y servicios que han de proporcionarle una buena vida, no sólo tendremos que tener en cuenta su desventaja de ingreso (las dificultades que tiene para acceder a fuentes de ingresos económicos), sino también a su desventaja de conversión (entendidas como aquellas dificultades añadidas para, a igualdad de bienes primarios, alcanzar el nivel de bienestar buscado). Sin duda, una persona en silla de ruedas tiene más dificultades que una persona sin discapacidad para encontrar un puesto de trabajo que le proporcione unos ingresos medios, pero además también tendrá más dificultades para que esos ingresos medios alcancen para proporcionarle un nivel de bienestar aceptable.

Como decimos, las desventajas de partida pueden condicionar o dificultar el acceso a la subsis-

tencia autónoma, pero ¿cuál es el proceso por el que se llega a la condición de excluido?

En una ya clásica propuesta metodológica para la clasificación de la población conforme a su situación respecto a la integración o exclusión social, Robert Castel (1995) contemplaba tres zonas en el continuo que va de la exclusión a la integración. En un extremo, una primera zona de integración estaría compuesta por el conjunto de individuos con un trabajo seguro y unas relaciones familiares y sociales sólidas. En el otro extremo, la zona de marginalidad o exclusión agruparía al conjunto de personas en las que confluyen la ausencia de trabajo y el aislamiento social. Entre ambas zonas, el autor reconoce una zona de vulnerabilidad caracterizada por la fragilidad de los vínculos que unen al individuo con el mundo laboral y con sus apoyos y redes sociales. Esta última es una zona de riesgo en la que puede ser relativamente fácil resbalar en su pendiente hasta caer en la zona de exclusión.

El papel del Trabajo Social tiene mucho que ver con favorecer el tránsito desde las zonas de exclusión y de vulnerabilidad hasta la zona de integración y con evitar, en la medida de lo posible, que los individuos y los grupos se deslicen en esa pendiente en sentido contrario. Para la consecución de esos fines, favorecer la solidez de los lazos sociales de estos individuos y grupos ha sido sin duda un objetivo importantísimo, pero aún más lo ha sido la promoción de sus posiciones dentro del mercado de trabajo.

2. La inserción laboral como instrumento del Trabajo Social

Desde la Revolución Industrial, «el salariado ha llegado a estructurar nuestra formación social casi absolutamente» (p. 389). Tradicionalmente, la posición del individuo dentro del mercado laboral ha marcado de una forma definitiva su grado de integración social. Esto es así no sólo porque el trabajo es la fuente principal de ingresos que permite una subsistencia digna, sino también porque es alrededor del empleo donde pivotan la mayoría de los vínculos que anclan a los individuos y grupos a su comunidad.

En estas circunstancias, el Trabajo Social siempre ha buscado como objetivo prioritario la inserción laboral de sus clientes. Este objetivo se legitimaba en el convencimiento de favorecer así tanto los vínculos con su comunidad como la obtención de los medios materiales necesarios para

su subsistencia digna. Sólo en aquellos casos de ausencia absoluta de capacidad laboral estaba legitimada la búsqueda de soluciones estables a partir de los recursos públicos que el Estado de bienestar ponía a disposición de sus ciudadanos/as. Estos recursos, en tanto que escasos, debían ser reservados para aquellas personas en las que se observaba una incapacidad manifiesta de obtener los medios para su subsistencia a través del empleo.

El Estado de bienestar, a su vez, se encargaba de corregir las injusticias a las que naturalmente tendía el mercado laboral, propiciando su regulación a través del establecimiento de un salario mínimo, limitando los horarios y las condiciones abusivas en la contratación o asegurando la cobertura de los riesgos económicos de las/los trabajadoras ante la pérdida del empleo. Estas garantías fueron el resultado de décadas de esfuerzo de una clase asalariada organizada a través, fundamentalmente, de la acción sindical.

En estas circunstancias, la labor del Trabajo Social se desarrolló durante años en condiciones de relativa estabilidad, aunque con los avatares y dificultades propios de unos ciclos económicos en los que, a duras penas, la acción protectora de un Estado de bienestar poco vigoroso (al menos en España), compensaba las situaciones de desventaja y vulnerabilidad de la bolsa de excluidos que componían la inmensa mayoría de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Sin embargo, la situación actual dista bastante de ese panorama descrito en el que, hasta no hace mucho tiempo, transcurría el ejercicio del Trabajo Social público. Pero ¿qué es lo que ha precipitado esa transformación? ¿Cómo ha llegado a producirse? ¿Cómo hemos pasado de esa aparente estabilidad a un escenario en el que ningún modelo de intervención profesional parece ser adecuado a las nuevas circunstancias?

Como en casi todas las transformaciones sociales, no encontraremos su origen en un momento concreto. Más bien debemos buscarlo en la progresión de factores soterrados que, enmascarados en los ciclos económicos alcistas, se han ido abriendo paso casi sin darnos cuenta.

3. Individualización, dualización y precarización

No falta quien ha querido ver precisamente en la consolidación del Estado de bienestar una de las raíces principales de los problemas que hoy azo-

tan nuestras sociedades avanzadas. Al margen de otras interpretaciones interesadas que, desde un punto de vista neoliberal, intentan deslegitimar los logros del Estado social, algunos autores proponen que los progresos sociales que se tradujeron en la consolidación del Estado de bienestar escondían al mismo tiempo un proceso individualizador que supuso el germen del actual precariado.

Durante siglos, las comunidades recurrieron a los vínculos de cercanía y parentesco para tejer una red de protección solidaria a la que se recurría en aquellos casos en los que alguno de sus miembros caía en situaciones de riesgo o desprotección.

Con la llegada de la industrialización y los movimientos obreros organizados, y tras décadas de esfuerzos colectivos de la clase trabajadora, esta responsabilidad protectora se va trasladando paulatinamente al Estado como parte de su contraprestación en el contrato social que caracterizó a las sociedades avanzadas de postguerra, cristalizando así el Estado de bienestar. Como nos recuerda Castel recurriendo a la nomenclatura weberiana, éste es el paso de la *Gemeinschaft* (comunidad) a la *Gesellschaft* (sociedad).

Pero este autor advierte de que este tránsito es a su vez un camino sin retorno, ya que las antiguas formas de protección colectiva, una vez sustituidas por la regulación del mercado y el establecimiento de las protecciones de nuestros inacabados estados de bienestar, agotaron los recursos de solidaridad informal que antes existieron. De alguna manera, la comodidad del Estado protector atrofió el músculo de la acción colectiva.

Al dejar que la cohesión social recayera sobre las espaldas de esas regulaciones estatales, cualquier erosión de ese papel regulador contribuiría al mismo tiempo a quebrar la cohesión social. Cuando Castel se refiere a los «efectos individualizantes temibles» (1997, p. 398) del Estado social, se refiere a la práctica desaparición de todos los instrumentos de solidaridad colectiva que las sociedades habían construido en su anterior estadio.

En un análisis de la sociedad alemana que bien puede ser extrapolado a cualquiera de las sociedades de nuestra Europa actual, el recientemente desaparecido profesor de la Universidad de Munich y de la *London School of Economics* Ulrich Beck (1998), incide también en este proceso de «individualización y diversificación de

las situaciones y estilos de vida que no respeta el modelo jerárquico de las clases y capas sociales» (p. 102), y que ha contribuido de forma fundamental a la aparición de un nuevo orden de desigualdades y de nueva pobreza.

Beck señala cómo durante las décadas de postguerra, a consecuencia de importantes periodos de crecimiento y el fortalecimiento del estado de bienestar, se produjo un importante impulso educativo del que se beneficiaron todos los estratos sociales. A su vez esto propició un efecto ascensor que difuminó las diferencias de clase, mezclando «de una nueva manera los círculos sociales» (pp. 103-104) y diluyendo sus diferencias en el consumo de masas. Sin embargo, este efecto afectó por igual a todos los grupos, elevando las condiciones de vida de una forma general, de manera que operó una transformación en la relación de trabajo y vida pero permaneciendo constantes las relaciones de desigualdad y la distancia real entre grupos. Así, el Estado de bienestar extiende la regulación del trabajo asalariado y al diluir las diferencias de clase, sustituye la antigua identificación colectiva por relaciones marcadas por la individualización.

Pierre Bourdieu (1999), en una propuesta teórica que trascendía la tradicional concepción marxista de lucha entre clases, nos habla del conflicto que surge entre los distintos campos. Dichos campos utilizan todo su capital económico, simbólico o cultural para imponerse sobre los demás, buscando así una hegemonía social.

Es innegable la extraordinaria influencia del capital económico en casi cualquier sociedad actual. La práctica desaparición de otros modelos basados en una economía planificada (que por otra parte también sirvieron a Bourdieu para teorizar sobre el importante papel del capital político acumulado por las élites de los partidos comunistas en los países del bloque soviético), ha dejado una vía expedita al capital económico como la herramienta fundamental mediante la que los grupos sociales ejercen su influencia.

Esta notable influencia del capital económico en la configuración del panorama social está ya en la génesis del concepto marxista de conflicto de clases. Sin embargo, Bourdieu va más allá en su exposición acerca de la naturaleza y funcionamiento de los conflictos sociales y, si bien no niega la importancia del capital económico como medio por el cual unas clases se imponen sobre otras, pone el énfasis más en la legitimación

de dicha dominación. Bourdieu coincide con Marx en que es el capital económico el que permite a las clases privilegiadas someter al resto, pero es el capital social, cultural y simbólico el que permite legitimar dichos privilegios perpetuando así la relación de dominio.

En esta lucha continua, cobra especial importancia en la teoría de Bourdieu el concepto de violencia simbólica. Esta violencia es ejercida por unos campos sobre otros de una forma sutil a través de la cultura, y tiene la particularidad de que incluso se ejerce en colaboración con los propios violentados.

Un ejemplo clásico de esta violencia es la ejercida históricamente por el hombre sobre la mujer, en la que muchos casos, y sin aparentes puntos de fricción entre ambos géneros, no se conciben otras formas de relación salvo aquellas que perpetúan esa subordinación de lo masculino sobre lo femenino. El género subordinado termina, de forma inconsciente, incorporando un sistema de disposiciones impuestas que configuran sus prácticas sociales naturales o, para utilizar otro de los conceptos básicos en la teoría de Bourdieu, su *habitus*.

Las transformaciones políticas y sociales que comienzan a producirse en los principales países desarrollados en el último cuarto del siglo XX, coinciden con un golpe de mano en la hegemonía global de los campos que representan los intereses económicos de las grandes corporaciones y del gran capital. Estos campos, cada vez más hegemónicos, ven la posibilidad de maximizar sus beneficios desgastando el papel de los estados. El Estado, a los ojos de estos campos hegemónicos, es identificado como un agente que coarta con sus regulaciones las posibilidades de crecimiento económico y que atenta contra sus intereses. Los logros sociales se convirtieron así en obstáculos para una movilización que avanzaba imparable en pro de la máxima competitividad.

Una de las principales consecuencias de este nuevo equilibrio entre los distintos campos es el desgaste evidente del pacto social y las bases sobre las que en algún momento llegó a asentarse el Estado de bienestar. De alguna manera las corrientes ideológicas neoliberales que ven al Estado más como problema que como una solución, comienzan a dominar la acción política de los gobiernos, precipitando la convalecencia de un modelo que, sobre todo en nuestro país, nunca tuvo una salud de hierro.

Junto a este debilitamiento del Estado, otra consecuencia de este nuevo orden es la transformación acelerada del mercado de trabajo. El trabajo comienza a ser considerado como un elemento más del sistema productivo, obviando cualquier otra función social que hasta el momento viniera cumpliendo, y de la mano de las nuevas tecnologías se acelera un proceso en el que ya no es necesario aumentar la fuerza de trabajo para aumentar la productividad y, con ella, los beneficios.

Algunos han querido ver en el desarrollo de las tecnologías de la información la causa del inicio del desempleo masivo y de la dualización y precarización del mercado de trabajo. A este respecto, Manuel Castells (1996), discrepa de esta interpretación. Para este autor, la tecnología de la información, si bien reduce el tiempo de trabajo por unidad de producción, no genera desempleo por sí misma. Los nuevos sistemas de producción hacen que los nuevos puestos laborales cambien en cantidad y en calidad, por lo que es necesario observar el mercado laboral a través del prisma de un nuevo paradigma. Sin embargo, un nuevo sistema de producción requiere de una nueva mano de obra. En esta evolución, las personas que no reciclen su cualificación conforme a las nuevas exigencias pueden quedar excluidas del mercado laboral o verse devaluadas como trabajadoras.

En palabras de Castells, «la forma tradicional de trabajo basada en un empleo de tiempo completo, tareas ocupacionales bien definidas y un modelo de carrera profesional a lo largo del ciclo vital, se está erosionando de forma lenta pero segura» (p. 297).

Este mismo autor, en un análisis del panorama urbano estadounidense que bien puede ser extrapolado a toda la sociedad red, señala entre otros factores determinantes dos procesos a los que merece la pena prestar una atención preferente (Castells, 1997). Por un lado, una paulatina desindustrialización que se viene produciendo como resultado del traslado de la producción a aquellas partes del mundo en las que los bajos costes laborales permiten mayor margen de beneficio industrial.

Esta desindustrialización ha corrido paralela al dismantelamiento progresivo de las estructuras sindicales y por ende al debilitamiento de la fuerza colectiva de las/los trabajadoras, lo que ha permitido o coadyuvado al segundo proceso ci-

tado por Castells (1997): la individualización del trabajo.

En este entorno de debilitamiento de las estructuras colectivas de trabajadores, las actuales empresas red, tienen una gran facilidad para individualizar sus relaciones con sus empleados, que se ven obligados a aceptar las condiciones impuestas por las leyes de un mercado cada vez más desregulado. Según estas leyes sólo aquellas/os trabajadores que, en virtud de su preparación para el trabajo, aporten algún valor único o muy escaso y de gran importancia en el proceso productivo accederán a unas condiciones favorables mientras que, quienes presenten una cualificación no especialmente alta, conscientes de su condición de piezas fácilmente sustituibles dentro del engranaje productivo, tendrán que aceptar exiguos salarios y desfavorables condiciones.

Y en este punto es donde la empresa, otrora máximo agente socializador, «escuela del éxito y modelo de eficacia y competitividad» (Castel, 1995, p. 407) se convierte en una máquina de generar vulnerabilidad y de excluir, propiciando otra de las características propias de nuestras sociedades del siglo XXI: La dualización del mercado de trabajo.

Castel define este proceso como el establecimiento de dos segmentos de empleo: «un mercado primario, formado por elementos calificados, mejor pagados, más protegidos y estables, y un mercado secundario, constituido por personal precario, menos calificado, sometido directamente a las fluctuaciones de la demanda» (p. 411)

Tal como nos recuerda Tezanos, otros autores han coincidido con este diagnóstico. Así, Mario Gaviria, Miguel Laparra y Manuel Aguilar han llamado la atención sobre la dualización de la sociedad y del mercado de trabajo en el que:

Se va dando paso a un nuevo tipo de trabajador en unidades productivas más descentralizadas, con menor presencia sindical, con menor estabilidad en el empleo y mayor flexibilidad en la jornada de trabajo, con menos garantías y unas relaciones laborales cada vez menos definidas por un gran pacto de los agentes sociales a escala estatal y menos intervenidas por el Estado (Tezanos, 1999, p. 28).

Tezanos resume en tres los factores decisivos que nos han traído hasta aquí: Un importante aumento de las desigualdades, el predominio de enfoques políticos poco sensibles a la solidari-

dad social (planteamientos neoliberales) y unos nuevos modelos de producción emergente. Esta es la receta de la precarización que, a juicio de Castel, se ha convertido en la nueva cuestión social, al igual que lo fue el pauperismo en la primera mitad del siglo XIX.

4. Cambio de escenario y desconcierto del Trabajo Social

En las sociedades postfordistas, la exclusión social es un proceso que descalifica a una persona como trabajadora. Esta imperante concepción capitalista, ha llevado a nuestras sociedades, en su intento por detener el creciente aumento de personas y grupos que pasan a formar parte de la bolsa de excluidos, a orientar casi todos sus esfuerzos en la inclusión laboral de estos sectores de población. Este predominio de las políticas activas de empleo como medio para la inserción social ha corrido paralelo, sin embargo, al deterioro de sistemas públicos de gran potencialidad redistributiva, como el sanitario y el educativo.

En cierto modo, el Trabajo Social ha sido cómplice en estos esfuerzos que, a la vista de los resultados, no sólo han sido tan poco eficaces como los intentos de apagar a soplidos un incendio forestal, sino que incluso han contribuido en alguna medida a reforzar los factores estructurales que nos han llevado a la fragmentación y dualización del mercado laboral y a la precarización de los empleos de baja cualificación.

Volviendo sobre el esquema ya citado de Castel, podríamos decir que el advenimiento de esta clase mayoritaria en la que se está constituyendo este nuevo «precariado», viene a engrosar hasta extremos grotescos e impensables hace unos años, la zona intermedia de vulnerabilidad. Este engrosamiento, por supuesto, no se ha producido como consecuencia de un estrechamiento o reducción de la zona de exclusión. La tradicional bolsa de personas excluidas no se ha reducido en absoluto, es más, a consecuencia del trasvase procedente de esa zona de vulnerabilidad también sigue creciendo. Lo peor de ese crecimiento de la zona de vulnerabilidad es precisamente que se ha producido a costa únicamente de la zona de integración. Cientos de miles de personas que siquiera habían imaginado verse en una situación económica comprometida han pasado, casi sin saber cómo, a perder su empleo y a ver como su actual experiencia y preparación laboral no son estimadas en absoluto por el mer-

cado de trabajo. En este entorno inestable en el plano económico, basta una sacudida de las relaciones que cimientan su universo social como una separación o conflicto familiar para que la persona se deslice por la pendiente, casi sin remedio, hasta la zona de exclusión.

La individualización de la que nos hablan Beck (1998) o Castells (1997) ha actuado como la semilla de la que surgen los nuevos pobres. Cuando los ciclos económicos nos muestran su peor cara y ese efecto ascensor se vuelve descendente, quedan al descubierto los efectos secundarios de esa descolectivización de las/los trabajadores como los restos de un naufragio se posan en la arena al bajar la marea.

En épocas de desempleo masivo, si bien quedan aún más expuestos los que parten con mayores desventajas (madres con cargas, personas sin formación, extranjeras, con discapacidad, etc.), se produce un «reparto de la carencia, una igualación de las oportunidades hacia abajo» en el que cualquiera puede salir mal parado. En este punto, es interesante la apreciación de que nos hace Beck, a propósito de la «paradójica desvalorización y revalorización de los diplomas» (1998, p. 114). Los títulos educativos son cada vez menos suficientes para asegurar una existencia profesional pero, al tiempo, se vuelven cada vez más necesarios si se quiere tener una mínima opción de acceder a la misma.

Basta con una somera aproximación a las estadísticas de empleo en España, para confirmar que el mercado de trabajo ha sufrido una transformación acelerada en los últimos años. La tasa de paro en España ha pasado de estar por debajo del 10 por ciento a comienzos del 2008 a registrar el 23,7 por ciento de la población activa a finales del 2014 (INE, 2015). Si a este dato sumamos que el 34 por ciento de las personas trabajadoras recibe unas retribuciones ajustadas a un salario mínimo interprofesional de 645 euros (Núñez, 2014), tenemos que son ya una minoría las personas que disfrutan de unos ingresos procedentes de su trabajo, que les permitan mantener una sobrada satisfacción de sus necesidades más básicas.

Resulta innegable la existencia de una preocupante tendencia a la dualización y precarización del empleo en nuestras sociedades. Por seguir con el caso español, es muy significativo comprobar que las jornadas para las que se contrata a las/los trabajadores menos cualificados son cada

vez de menos horas, o que aumenta sensiblemente el peso relativo de los contratos a tiempo parcial en el total de contratos de trabajo. Si en 2008 sólo uno de cada siete contratos era a tiempo parcial, hoy ya son uno de cada cinco (INE, 2015).

Quienes tienen la fortuna de conservar ese bien tan escaso que es hoy el empleo, además lo han conseguido a costa de ver reducidos sus salarios y condiciones laborales hasta extremos que nunca hubieran imaginado hace pocos años, lo que debilita aún más la demanda interna y, como consecuencia, las perspectivas de mejora para los próximos años. En este sentido, existen recientes previsiones para nuestro país que pronostican tasas de paro superiores al 21 por ciento, al menos hasta 2019 (El País, 2015).

Por si esto fuera poco, el incompleto Estado de bienestar español que durante tres décadas y a duras penas intentó equipararse al que disfrutaban en el resto de los países de la Europa de nuestro entorno, se ha visto en los últimos años cuestionado y debilitado hasta el punto de cargar sobre los ya hombros exhaustos de las personas usuarias de sus servicios, los costes de prestaciones cuya cobertura debería ser pública. Por poner un ejemplo, en la actualidad más de 150.000 personas esperan recibir una ayuda legalmente reconocida en virtud de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Pi, 2015).

Con este escenario, las y los trabajadores sociales se ven desbordados ante una demanda creciente que proviene de un doble flanco. De un lado, un nuevo perfil de usuario/a de los Servicios Sociales compuesto por personas cuya formación y capacidad bastaban en el pasado para su inserción laboral, pero que no encuentran su sitio en esta nueva sociedad del crecimiento sin empleo. Del otro, el perfil tradicional, cada vez más numeroso, de personas que caen en la más absoluta marginación, alejadas de toda esperanza de encontrar una forma digna de ganarse la vida y condenadas a subsistir gracias a la acción de un Estado protector en franca retirada que, económicamente exhausto, se sacude sus responsabilidades e incumple su parte del pacto social.

Este sentimiento de desborde profesional y desorientación resulta común entre las/los actuales trabajadores sociales públicos. Las limitadas herramientas de las que disponen y el origen estructural de las causas que han llevado a este nuevo escenario, hacen que muchos se cuestio-

nen a diario la utilidad de sus esfuerzos. En palabras de un anónimo trabajador social, algunos de ellos se sienten como «tenderos sin producto», obligados a mantener la tienda abierta, pero sin nada que vender a sus clientes, testigos impotentes de la gestación de un nuevo orden de precariedad, pobreza y exclusión.

Loïc Wacquant (2007) anuncia el advenimiento de un nuevo régimen de marginalidad. Cuando nos adentramos en su obra, nos resulta imposible no recordar los sucesos de 2005 cuando el «cinturón rojo» de París fue azotado por numerosos incendios provocados por la ira de jóvenes franceses, la mayoría de origen magrebí y subsahariano. Wacquant advierte de que, pese a lo que pudiera parecer por las similitudes que existen entre la creciente conflictividad de las *banlieue* francesas (y por extensión, otros suburbios europeos) y los procesos de generar guetos, producido en Estados Unidos, no estamos ante dos procesos o fenómenos sociales homologables.

El citado autor nos habla de algunas peculiaridades del fenómeno a nivel europeo que nos hacen pensar que este aparente momento de inflexión social que vivimos, marcado por la creciente degradación de determinadas zonas urbanas, tiene más que ver con un crecimiento económico polarizado y con la fragmentación del mercado de trabajo que con otros factores relacionados con fracturas raciales o culturales, más presentes, estos sí, al otro lado del Atlántico.

Una de las peculiaridades más presente en el modelo francés y europeo y a la que hace referencia Wacquant, es el mayor peso del Estado como elemento de protección y compensación, sin cuya función una fracción aún más numerosa del proletariado urbano quedaría marginada. Sin embargo, tampoco puede ponerse en duda el deterioro progresivo que esta función compensadora del Estado ha sufrido en las en las últimas décadas y, de una forma acelerada, en los últimos años.

5. La concentración territorial de la marginalidad. Los nuevos guetos

Los guetos urbanos de nuestras sociedades son la manifestación más evidente de lo que Castells (1997) llama los agujeros negros del capitalismo informacional. De alguna forma, en ellos se acumulan todos los efectos negativos de un sistema, fruto de una mezcla de globalización con tecnopolización, que genera a un tiempo cada vez más

riqueza en unos pocos y más pobreza en muchos. Estos guetos, a su vez, se convierten en invisibles para el propio sistema, al ser intrascendentes para su objetivo de generación de riqueza, zonas en sombra ajenas a esa red informacional por la que fluye toda esperanza de formar parte de la sociedad red, quedando así condenados a la eterna oscuridad de la exclusión social.

El papel que juega el territorio en este nuevo régimen o esta nueva forma en la que se manifiesta la marginalidad en las sociedades actuales, forma parte fundamental en la reflexión que nos traslada Wacquant que, citando a Pétonnet, alude a los espacios penalizados como algo que amenaza en convertirse en un componente permanente del paisaje urbano postindustrial (Pétonnet, 1982; Wacquant, 2007).

En este punto recuerda que Erving Goffman (1963), en su clásico estudio acerca del estigma, clasificaba éste en tres grandes tipos: Las deformidades del cuerpo, las fallas en el carácter y las marcas de raza, nación y religión. Wacquant añade, además, la contaminación de lugar, que si bien es más fácil de disimular (basta con trasladar la residencia fuera del lugar asociado al estigma), opera de la misma forma que los citados tres grandes tipos que proponía el autor canadiense.

La práctica universalidad es una de las características de esta disposición territorial de la marginalidad, a la que se refiere Wacquant. El autor la ilustra con ejemplos de países nórdicos europeos para demostrar que, incluso en los estados en los que mejor han funcionado las recetas contra la marginalidad extrema, se da esta disposición.

Por supuesto, España no es una excepción. A cualquier habitante de la Comunidad de Madrid le viene a la cabeza el ejemplo de «La Cañada Real Galiana» o «El Gallinero» como caso paradigmático de esta disposición territorial de la nueva marginalidad. Cabe recordar que, a pesar de la antigüedad del problema de la Cañada Real, la transformación que este territorio ha ido sufriendo a lo largo de las últimas décadas es evidente. De ser un problema de naturaleza fundamentalmente administrativa, relacionado con edificaciones de uso agrario a las que circunstancialmente se les da un uso residencial y sin apenas relevancia social, el territorio ha llegado a convertirse en un problema social de primer orden con ramificaciones legales, morales, urbanísticas o de seguridad ciudadana, entre otras.

La historia de La Cañada Real coincide con el relato de Wacquant acerca de cómo se ha transformado el espacio de la marginalidad en las sociedades postfordistas. La marginalidad o exclusión más severa, cuyos efectos eran antes más transversalmente apreciables a lo largo y ancho del territorio, se ha venido concentrando de una forma muy especial en esta porción de tierra en la que ya no vive nadie que no pertenezca por derecho propio a ese ámbito de marginalidad extrema. La evidencia del estigma que supone vivir hoy en la Cañada Real no merece el esfuerzo de ser demostrada, y la «alienación espacial y disolución del lugar», en palabras de Wacquant, es también un efecto palmario en este territorio.

No hace tanto, los espacios de especial concentración de marginalidad en Madrid [también eran especialmente activos en cuanto organizaciones vecinales y otras estructuras de organización de la sociedad civil. En los antiguos barrios de aluvión con especiales problemas socioeconómicos surgieron movimientos organizados de respuesta, enfrentamiento y reivindicación frente a las administraciones, dispuestos a pelear su acceso a los derechos sociales y económicos. Sin embargo ésta no es la realidad actual de la Cañada Real.

Éste sería un ejemplo claro del debilitamiento de los vínculos fundados en las comunidades territoriales que el nuevo panorama postfordista y las nuevas formas de producción han provocado. El antiguo sentimiento constructivo de colectividad ha sido sustituido por estrategias individuales de subsistencia, convirtiendo estos territorios en espacios en los que todos se enfrentan a todos o, en palabras de Wacquant en un «campo de batalla entrópico y peligroso» (p. 280).

Estas circunstancias suponen en la práctica una nueva dificultad añadida para el Trabajo Social que ve cómo se debilitan también los apoyos comunitarios que tradicionalmente le habían servido como instrumento fundamental de su intervención. La intervención social comunitaria resulta cada vez más dificultosa en estos nuevos escenarios urbanos de marginación.

6. Perspectivas para el futuro

La actual crisis económica y el creciente déficit fiscal en el que han incurrido los Estados han servido de argumento para menoscabar el papel del Estado protector en la provisión de servicios públicos. Estos servicios habían funcionado en nuestras

sociedades avanzadas de postguerra como una herramienta redistributiva y de cohesión, dando sentido al contrato social que arbitraba un equilibrio que finalmente se ha demostrado inestable.

Es evidente que esta crisis ha degradado las condiciones de vida en general y en mayor medida la de los individuos y grupos más desfavorecidos. Pero pese a lo que cabría suponer, anteriores periodos recientes de bonanza y crecimiento macroeconómico no significaron un mejoramiento de las condiciones de esas clases.

Éste es otro de los rasgos distintivos de este nuevo régimen de marginalidad que anuncia Wacquant: la desconexión funcional de las tendencias macroeconómicas. En este punto el autor, citando a Dunkerley (1996), señala la poca probabilidad de que en los nuevos escenarios de crecimiento sin empleo se pueda recuperar para el mercado laboral a la inmensa bolsa de personas que durante periodos muy prolongados han estado desplazadas del mismo.

Uno de los aspectos que Wacquant entra a analizar en el texto y en el que merece la pena detenerse es la orientación que, a su juicio, deben tomar las soluciones a los nuevos problemas sociales planteados en este modelo marginalidad avanzada. En este sentido, el autor reclama de los estados una mayor intervención, trascendiendo las políticas que limitan su acción al estricto ámbito del empleo.

En este sentido pronostica que si, como en el caso de Estados Unidos, emprendemos una vía de desarrollo abundante de empleos precarios, mal pagados y de escasa calidad y profundizamos en la flexibilización del mercado laboral, nunca conseguiremos siquiera paliar esta situación de marginalidad. Debido precisamente a soluciones de esta naturaleza, el empleo ya no es una garantía de integración en nuestras sociedades. Ni siquiera es garantía para evitar una situación de pobreza extrema.

Wacquant espera del Estado unas políticas sociales que garanticen lo que ya no puede garantizar el mercado de trabajo: la seguridad de un ingreso suficiente para una subsistencia digna junto con una distribución equitativa de los bienes públicos que atenúen los devastadores efectos que han tenido las políticas de desinversión social llevadas a cabo durante las últimas décadas en nuestras sociedades.

Tanto Wacquant como otros autores de solvencia intelectual incuestionable, nos han ilumi-

nado el camino por el que debemos transitar para que este nuevo marco de marginalidad y precariedad no se lleve por delante todo lo que en algún momento nos pareció sólido. Wacquant (2007) alcanza a vislumbrar tres posibles estrategias con las que enfrentar el futuro. La primera pasaría por refortalecer el debilitado Estado de bienestar. La segunda, por el recurso de la vía represiva y la criminalización de la pobreza mediante la contención punitiva. Wacquant advierte que ninguna de las dos tendrían resultados satisfactorios al pecar de insuficiente, la primera; y de no atender a las verdaderas causas de marginalidad, la segunda.

Descartadas ambas, Wacquant sólo ve plausible una tercera solución: «una reconstrucción activa del Estado Social que pondría su estructura y sus políticas en consonancia con las nuevas condiciones económicas». Este nuevo Estado Social debería acometer «innovaciones radicales, como la instauración de un salario del ciudadano» no condicionado, que separe la subsistencia del trabajo, «el acceso gratuito a la enseñanza y a la formación durante toda la vida, y la garantía universal de gozar de esos bienes públicos esenciales que son la vivienda, la salud y el transporte» (p. 320).

Como decimos, otros han propuesto soluciones muy similares. Zygmunt Bauman (2005) citando a Claus Offe (1996), también apuesta por la instauración de un derecho individual a un ingreso, disociado de la capacidad real de obtenerlo por la vía del trabajo asalariado, como la solución más idónea a un futuro en el que el pleno empleo queda más allá de lo realista e incluso deseable.

Sin embargo, Bauman se muestra escéptico en lo que se refiere a la aceptación social de este tipo de soluciones ya que «no parece haber fuerza política de importancia que ante las ideas de Offe y otras similares, no reaccione rechazándolas, sea por oportunismo político o simplemente para ganar votos» (Bauman, 2005, p. 147).

Sin embargo, en nuestros días los cambios sociales se producen a una gran velocidad y esta última aseveración de Bauman (2005) acerca del rechazo social de soluciones radicales como la del establecimiento de una renta básica y universal puede estar perdiendo vigencia de una forma ciertamente acelerada. La aparición de movimientos ciudadanos y nuevas formaciones políticas de gran penetración social que advierten de la necesidad de un radical cambio de rumbo, puede ser la señal inequívoca de que se acerca un nuevo tiempo de nuevas soluciones para los nuevos problemas.

Sea como fuere, lo que cierto es que la solución, como nos recuerda Castel (1995) no puede venir de otras instancias distintas del Estado Social y «su responsabilidad de cumplir con su mandato de garante de la pertenencia de todos a una misma sociedad». «Cuando el buque hace agua, todos tienen que achicar» (p. 407), pero «nadie puede reemplazar al Estado en la dirección de las maniobras» (p. 407).

Finalmente, antes o después, también los trabajadores sociales públicos, en tanto que agentes de ese Estado social, encontrarán su sitio para continuar desempeñando su insustituible función, coadyuvando en el mantenimiento de la cohesión y la justicia social.

7. Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2005). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Beck, U. (1998). *Más allá de las clases y de las capas*, en *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1996). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1997). *El Cuarto Mundo: capitalismo informacional, pobreza y exclusión social*. En *La era de la información. Vol. 3. Fin de Milenio*. Madrid: Alianza.
- Dunkerley, M. (1996). *The Jobless Economy: Computer Technology in the World of Work*. Cambridge: Polity Press.
- El País. (20 de enero de 2015). El paro en España seguirá por encima del 21% hasta 2019, según la OIT. *El País Digital*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2015/01/20/actualidad/1421743072_665389.html
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- INE. (22 de enero de 2015). Encuesta de Población Activa. *Instituto Nacional de Estadística*. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0414.pdf>

- Nuñez, F. (21 de noviembre de 2014). El 34% de los trabajadores españoles gana menos de 645 euros mensuales. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/economia/2014/11/21/546e5c3dca4741a15b8b457d.html>
- Pétonnet, C. (1982). *Espace habités: Ethnologie des banlieues*. Paris: Galilée.
- Pi, V. (1 de enero de 2015). Las diez claves de la Ley de Dependencia que no ha llegado a ser. *Eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/sociedad/claves-Ley-Dependencia-llego_0_340516540.html
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia..* Madrid: Taurus.
- Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis*. Madrid: Sistema.
- Wacquant, L. (2007). *La marginalidad urbana en el horizonte del siglo XXI. En Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.